

ROTOR COMPONENTES TECNOLÓGICOS, S.L.

El Consejo de Administración de la Sociedad, el día 27 de febrero de 2019, ha acordado convocar a los Sres. socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad Rotor Componentes Tecnológicos, S.L. (la "**Sociedad**"), para su celebración en el domicilio social, sito en la calle Miño 14, Polígono Conmar, Ajalvir (Madrid), a las 12:00 horas del próximo día 18 de marzo de 2019, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aumento de capital por aportaciones dinerarias, por importe de 1.000.002,49€, a la par, esto es, sin prima, mediante creación de 277.009 nuevas participaciones sociales, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.*
- 2. Toma de razón de la dimisión de un consejero, cese y nombramiento de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.*
- 3. Delegación de facultades.*
- 4. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los Socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Asimismo, se informa de que, conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

En Madrid, a 27 de febrero de 2019.



El Secretario no Consejero del Consejo de Administración
D. José Sánchez Montalbán